

 Alcaldía de <b>IBAGUÉ</b> Nº. 800112389-7	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión:</b> 01	
<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION		<b>Fecha:</b> 2014/12/19	
		<b>Página:</b> Página 1 de 1	

**REUNION ORDINARIA (PROYECTO REDES DE TERNURA POR LA NIÑEZ  
IBAGUÉ)**

**ACTA 01**

**FECHA:** Ibagué 17 de Julio de 2025

**HORA:** 8:00 am 9:00am

**LUGAR:** Institución Educativa Fe y Alegría

**ASISTENTES:**

- José Eduardo Vaquero Jaramillo - Rector
- Sandra Viviana Murillo-Coordinadora
- Leidy Yulieth Fuentes – profesional desarrollo social
- Johanna Andrea Yate - profesional desarrollo social
- Gina Cadena Muñoz - profesional desarrollo social

**ORDEN DEL DIA**

1. Presentación del convenio Asociación N. 1873 del 13 de mayo de 2025, suscrito entre la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud del Municipio de Ibagué y la organización World Vision Colombia
2. Presentación de la Metodología caminos de paz.
3. Focalización del grupo de estudiantes a participar en el proyecto.
4. Agendamiento de fechas para realizar los encuentros de la metodología caminos de paz con los estudiantes.

	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión:</b> 01	
	<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	<b>Fecha:</b> 2014/12/19	
		<b>Página:</b> Página 2 de 1	



En el marco del Convenio de Asociación N. 1873 del 13 de mayo de 2025, suscrito entre la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud del Municipio de Ibagué y la organización World Vision Colombia, nos permitimos presentarle una propuesta de articulación con su institución educativa, en el desarrollo del proyecto: **“Fortalecimiento de capacidades comunitarias y escolares para la protección de la niñez y la adolescencia en la Comuna 8 de Ibagué.”**

## DESARROLLO

Este proyecto tiene como propósito acompañar a actores comunitarios y escolares — incluyendo estudiantes, docentes, cuidadores y líderes sociales— en la promoción de entornos protectores, el desarrollo de habilidades para la vida y la construcción de paz, con enfoque de derechos y ternura.

En esta segunda fase, se propone realizar una intervención directa con estudiantes de secundaria mediante:

1. **Focalización de aproximadamente 300 estudiantes adolescentes**, a través de procesos de diálogo y coordinación con rectoría, orientación escolar y docentes.
2. **Desarrollo de seis encuentros pedagógicos** con los grupos seleccionados, implementando el modelo formativo *Caminos de Paz*, el cual fortalece habilidades en reconocimiento emocional, gestión de conflictos, empatía, diversidad, participación y liderazgo comunitario.
3. **Apporte al PEI de la institución**, mediante el diseño conjunto de estrategias que fortalezcan la convivencia y la cultura de paz escolar.

La proyección se realiza a través de los planes de trabajo de cada encuentro de la metodología “Caminos de Paz”, en el marco del proyecto “Redes de Ternura por la Niñez”, con el propósito de incorporarla en el PEI (Proyecto Educativo Institucional). Para lo cual se destinarán espacios de trabajo exclusivos para esto. Este proceso busca que los estudiantes participantes se conviertan en agentes activos de implementación y multiplicación de la estrategia con otros grados y grupos estudiantiles

 <p>Alcaldía de <b>IBAGUÉ</b> Nit. 800113389-7</p>	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión:</b> 01	
	<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	<b>Fecha:</b> 2014/12/19	
		<b>Página:</b> Página 3 de 1	

La metodología se desarrollará con los 60 estudiantes de los grados 9°1- 9°2-9°3-10°1- 10°210°3 organizados en grupos de acuerdo a la cantidad de estudiantes elegidos por docentes y coordinadora con los cuales desarrollaremos los siguientes módulos:

1. 1¿Quiénes somos?
2. ¿Dónde estamos?
3. Relaciones
4. Diversidad
5. Gestión de conflictos
6. Consolidando paz

En cada uno de los espacios de intervención desarrollados en el marco del proyecto, se instalarán cuatro pendones informativos que presentan contenido relacionado con salvaguarda, el buzón de sugerencias, los PEAS (prevención contra la explotación y abuso sexual) y el nombre del proyecto.

Asimismo, se realizará la entrega de refrigerios a los estudiantes participantes, los cuales incluirán opciones como galletas, leche o yogurt, con el fin de promover un ambiente acogedor y participativo durante las actividades.

#### COMPROMISOS Y TAREAS

Se establece desarrollar estas intervenciones los días previamente acordadas con Rector y el coordinador.

Fecha	Hora	Institución / Lugar	Actividad Planeada

 <p>Alcaldía de <b>IBAGUÉ</b> Nr. 800113389-7</p>	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión:</b> 01	
	<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	<b>Fecha:</b> 2014/12/19	
		<b>Página:</b> Página 4 de 1	

23 de julio	6:00 a.m. – 8:30 pm	IE Fe y Alegría	Encuentro #1: ¿Quiénes somos?
30 de julio	10:00 am – 11:30 am	IE Fe y Alegría	Encuentro #2: ¿DONDE ESTAMOS?
6 de agosto	7:00 am – 10:30 am	IE Fe y Alegría	Encuentro #3: RELACIONES
22 de agosto	7:00 a.m. – 9 : 30am	IE Fe y Alegría	Encuentro #4: DIVERSIDAD
02 de septiembre	7:00 am – 9:30	IE Fe y Alegría	Encuentro #5 GESTIÓN DE CONFLICTOS
23 de septiembre	10:00 am – 12: 30 pm	IE Fe y Alegría	Encuentro #6: CONSOLIDANDO PAZ

'La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO'

 <p><b>Alcaldía de IBAGUÉ</b> Nº. 800113389-7</p>	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión:</b> 01	
<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION		<b>Fecha:</b> 2014/12/19	
		<b>Página:</b> Página 5 de 1	

Se hace socialización sobre nuestra política de protección y salvaguarda, diversos canales de comunicación e información solicitada por la IE

Con el ánimo de dar cumplimiento al presente plan de trabajo, se establecen los siguientes acuerdos o compromisos entre las partes:

Para la IE Fe y Alegría

- Facilitar el ingreso del equipo profesional del proyecto a la institución educativa.
- Brindar un espacio para la socialización de la propuesta con su equipo directivo y de orientación.
- La institución educativa apoyará la logística y el acompañamiento pedagógico para la participación de los estudiantes.
- Los estudiantes se comprometen a participar de manera activa en cada uno de los encuentros, promoviendo el respeto, la colaboración y el compromiso con la paz.

Por World Vision y la Dir de Infancia y Adolescencia

- Coordinar la implementación de los encuentros en coherencia con las dinámicas académicas y el calendario escolar.
- La Alcaldía de Ibagué y World Vision brindarán los lineamientos, materiales y acompañamiento técnico necesarios para el desarrollo de las actividades.

El equipo que estará liderando la implementación cuenta con experiencia en procesos pedagógicos, psicosociales y comunitarios, y está comprometido con una intervención ética, participativa y alineada con las políticas públicas del municipio. Ellas son:

- Leidy Yulieth Fuentes
- Johanna Andrea Yate
- Gina Cadena Muñoz

 Alcaldía de <b>IBAGUÉ</b> Nit. 800113389-7	<b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión:</b> 01	
<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION		<b>Fecha:</b> 2014/12/19	
		<b>Página:</b> Página 6 de 1	

En el marco del proyecto *Redes de Ternura por la Niñez*, se espera que los estudiantes participantes de las instituciones educativas (IE) desarrollen y lideren iniciativas comunitarias orientadas a promover la protección y el bienestar de la niñez dentro de sus colegios. Estas iniciativas deben surgir desde sus propias reflexiones, experiencias y aprendizajes obtenidos durante el proceso formativo del proyecto, fomentando así una participación activa, consciente y transformadora.

El objetivo es que los estudiantes no solo comprendan la importancia de la protección de la niñez, sino que también se conviertan en agentes de cambio dentro de sus comunidades escolares, proponiendo acciones concretas que fortalezcan los entornos protectores, promuevan la convivencia sana, la empatía y la corresponsabilidad entre pares, docentes, familias y comunidad en general.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta.

(NOMBRE)

(Cargo)

*José EDUARDO BACCAÑO J.*  
Rector.

(NOMBRE)

(Cargo)